

Correo electrónico

De: Servicio al Ciudadano (ServicioalCiudadano@ProsperidadSocial.gov.co)
Para: Delta (delta@prosperidadsocial.gov.co)
Fecha: 07 de julio de 2025 8:52:03 a.m.
Asunto: ancizarlopez939@gmail.com

De: Ancizar Lopez <ancizarlopez939@gmail.com>
Enviado: viernes, 4 de julio de 2025 17:29
Para: Notificaciones Juridica <Notificaciones.Juridica@ProsperidadSocial.gov.co>
Asunto: Denuncia de corrupcion en Prosperidad Social con Aremca

Bogotá, 4 de julio del 2025

Doctor

GUSTAVO PETRO

Presidente de la Republica

Bogotá.

Referencia. Firma irregular y corrupta de Convenio Interadministrativo entre el Departamento para la Prosperidad Social y la Asociacion Regional de Municipios del Caribe AREMCA.

En mi calidad de Veedor ciudadano y Auditor Comunitario estoy presentando un Derecho de Petición en los términos del artículo 23 de la Constitución Política y del Código Contencioso Administrativo para que se atienda la siguiente alerta sobre situaciones de corrupción respecto del Convenio Interadministrativo 280-DPS-2025 firmado entre el Departamento para la Prosperidad Social DPS y la Asociacion Regional de Municipios del Caribe AREMCA que se ha protocolizado con varias irregularidades por parte de la directora del DPS, doctora Carolina Hoyos y la directora para la Soberanía Alimentaria, doctora Jeraldine Andrea Vera Ortiz, pues Aremca es un parapeto pseudo empresarial de propiedad del señor Gustavo

Bolaños, comprometido en múltiples irregularidades e ilicitudes en distintos contratos con varias entidades del Estado. Aremca fue denunciada por el doctor Alexander Lopez como director del Departamento de Planeación Nacional DNP por ser un “Contratadero” que ha logrado, de manera irregular y tramposa, contratación por más de 700 mil millones de pesos en el Sistema General de Regalias en los últimos 120 meses con distintos proyectos que han sido un completo fracaso y una estafa a las comunidades (específicamente en los municipios Pdet), por lo cual ha sido sancionada en varias obras como la que ejecuta en San Andrés Islas, donde el Tribunal Administrativo profirió una sanción con suspensión de desembolsos, confirmada por la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control Dsec del Sistema General de Regalias.

Aremca es una empresa de fachada de Barranquilla (ligada a los urabeños) que viene siendo utilizada para acceder a la contratación en otras entidades estatales como el Ministerio de Agricultura y el Fondo Nacional del Ahorro para apropiarse de los dineros de dichas entidades con maniobras y fraudes en las inversiones.

En el Convenio 280-DPS-2025 se han utilizado toda clase de maniobras y tráfico de influencias para obtener tal contrato en un programa tan delicado para las comunidades como lo es ReSA (Redes de Seguridad Alimentaria) que es un compromiso sagrado del señor presidente de la república.

Todo como resultado de la negligencia e irresponsabilidad de las directivas de Prosperidad Social en cabeza de la señora Carolina Hoyos y Jeraldine Vera.

Agradecemos su oportuna respuesta a este derecho de petición que hacemos con carácter de urgencia.

Atentamente.

Ancizar Lopez
Cc 34567890

Anexos: DAPREArencia.docx;